



--- En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos, del día jueves 27 veintisiete de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, día y hora señalados para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MIGUEL ÁNGEL IÑIGUEZ BRAMBILA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

--- PRIMER PUNTO.- Dando inicio a la sesión el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, instruye al C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, L.A. Gilberto García Vergara, para efecto de validez, verifique la Lista de Asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal.-----

Acto seguido en uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, L.A. Gilberto García Vergara, saluda a todos los presentes y con la anuencia del C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, procede a verificar la existencia de quórum legal con la Lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes 14 catorce de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila; C.C. Regidores Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, Mtro. Servando Navarro Medina, Lic. Haidyd Arreola López, L.E.P. Rosa Cervantes Flores, Mtro. Juan Luis Garay Puente, C. Laura Estela González Tapia, Ing. Walter Alejandro Méndez Parra, L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, Dr. J. Nicolás Ayala del Real, Mtra. Veiruth Gama Soria, Arq. Miguel Mardueño Ibarra, y el Síndico Municipal, Lic. Guillermo Espinoza Solórzano; por lo que, se declara valida la presente sesión ya que informa existe quórum legal.-----

Retomando el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, manifiesta que se declara formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria y por válidos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

--- SEGUNDO PUNTO.- Acto continuo el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, L.A. Gilberto García Vergara, informa que el siguiente punto es la aprobación de la Orden del Día. Para lo cual, dirigiéndose a los CC. Muncípes les solicita se sirvan expresar el sentido de su voto, quienes dándose por enterados y levantando su mano de manera general, APRUEBAN por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán la aprobación del Orden del Día, asentándose bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas
  1. C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila, Presidente Municipal, presenta oficio que dirige al H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco a efecto de poner a consideración la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019 del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
4. Clausura.

--- TERCER PUNTO.- A continuación el Secretario General del Ayuntamiento L.A. Gilberto García Vergara, informa al H. Pleno Edilicio que el siguiente punto de la orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los Comunicados Recibidos y la presentación de Iniciativas.-----

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Miguel Iñiguez Brambila', 'L.A. Gilberto García Vergara', and 'Gustavo Robles Martínez'. There are also some scribbles and initials at the bottom of the page.



Por tal motivo, el C. Presidente Municipal Mtro. Miguel Ángel Iñiguez Brambila, solicita al Secretario General del Ayuntamiento proceda a la lectura de los comunicados recibidos y a la presentación de iniciativas.....

AA/20181227/E/001.- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento informa al H. Pleno Edilicio que bajo inciso 1 del presente punto del orden del día, se tuvo por presentado el oficio, por parte del C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila, Presidente Municipal, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco a efecto de poner a consideración la aprobación Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019 del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.....

A continuación en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, procede expresando lo siguiente:

Compañeros regidores y regidoras, pongo a su consideración el presente punto del orden del día y de ser aprobado se le otorgue el tratamiento que corresponde en términos de Ley.

Antes de proceder a la votación, participa la Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, comentando lo siguiente:

Señor Presidente solamente, pues mi voto es a favor del presupuesto que se nos envió a revisión, agradecerle que se nos haya dado el tiempo de poder revisarlo y de poder exponer nuestras inquietudes respecto a este presupuesto de egresos y nada más un par de deudas, otra vez pedir que aunque sabemos que es lo que se está proyectando de gasto en los diferentes rubros del municipio, pues solicitar que aun así se considere ya en el transcurso del año ya en la práctica se tomen medidas que permitan el máximo ahorro en los gastos operativos que se generan en las diferentes áreas. Y otra cuestión es agradecer la disposición que tuvo en la sesión anterior respecto al tema del presupuesto participativo en ese sentido si me permite voy a leer un pequeño documento para exponer a las personas que están presentes y las que nos están viendo en redes sociales la exposición de motivos:

"Dice que para transformar nuestra democracia se requiere trascender a ideas de ciudadanía que reduce al derecho al voto para la elección de gobernantes cabe mencionar que la integración entre ciudadanos y gobierno no deben limitarse a la función de informar o realizar consultas sobre asuntos de interés común, sino que se trata de la creación de oportunidades efectivas de participación de los ciudadanos en las distintas fases del proceso de toma de decisiones gubernamentales relacionadas con el Presupuesto público. Es de llamar la atención que según el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en las últimas décadas el tema de la Participación Participativa se ha vuelto un tema de debate fundamental que ha abierto un espacio para la innovación municipal en las democracias contemporáneas desde el punto de vista del desarrollo local, así mismo ese mecanismo de participación ciudadana según las estimaciones del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo ha sido adoptado y adaptado por más de 250 doscientas cincuenta ciudades en América Latina. La participación de los ciudadanos en los Presupuestos Participación significa el establecimiento de un mecanismo de participación ciudadana para profundizar la democracia desde el nivel local que tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren una efectiva participación de los ciudadanos en la elaboración y programación del presupuesto público de acuerdo con las necesidades e intereses de la ciudadanía a través de la ejecución de planes y programas de carácter público. Se espera que a través de los presupuestos participativos los ciudadanos incorporen de manera activa a los procesos de deliberación sobre las decisiones públicas con la finalidad de complementar o superar los roles operativos que se les han asignado en los municipios tanto en la concepción del nuevo modelo democrático tradicional como en las versiones modernas de carácter gerencial".

Te agradezco señor Presidente que esta iniciativa sea tomada en cuenta y que se haya destinado en el Presupuesto del 2019 someter a consulta ciudadana la obra que se considere prioritaria para el municipio, informar a los ciudadanos que en el transcurso del año se va a hacer una consulta en la cual van a poder participar y decidir entre tres proyectos que se van a presentar cual sería el que se tiene que resolver en principio de manera que se pueda lograr el mayor beneficio para la ciudadanía en algún rubro de este presupuesto.

Acto continuo, en uso de la voz la Regidora Mtra. Veiruth Gama Soria, manifiesta lo siguiente:

Con su permiso, considero importante en base también a lo que está comentando nuestra compañera Regidora, que este punto primeramente se someta a consideración, algunos puntos a consideración, en lo personal antes de votar este presupuesto tengo algunas consideraciones que hacer e inclusive quiero solicitar la presencia de nuestra tesorera para tenga a bien pues de alguna manera desahogar, digámoslo así, algunas dudas que tenemos, en lo personal yo tengo algunas dudas y considero que antes de aprobar que asista con nosotros puesto que en este análisis que se llevó a cabo pues surgen algunas dudas y yo creo que antes de aprobar es necesario que las podamos esclarecer.

Miguel Ángel Iñiguez Brambila  
Paola Daniela Hernández Uribe  
Veiruth Gama Soria  
Luzmila Egozcue  
W. COLINS MICHIN MCL (MCA)  
JUSTAHO HOBLES M

[Handwritten mark]

[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



En uso de la voz el **Secretario General del Ayuntamiento, L.A. Gilberto García Vergara, responde lo siguiente:**

Solo informarle Regidora que en la sesión pasada la Tesorera Nora comentó el tema de que su oficina estaba abierta para cualquier duda y aclaración, verdad?, el tema es de que el punto a votar hoy es el tema de la aprobación del presupuesto, entonces yo considero a mi punto de vista se va a votar, ya que la Lic. Nora, insisto, la semana pasada comentó que ella estaba disponible para resolver cualquier duda, entonces yo a su vez considero el tema de que ustedes como pleno lo decidan.

Solicita el uso de la voz la **Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, para exponer lo siguiente:**

Nada más comentar que efectivamente ella estuvo en la disposición, yo le solicité un acercamiento con ella con algunas dudas que tenía y ya fueron resueltas.

En respuesta el **C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, procede expresando lo siguiente:**

Así es compañeros tuvimos el término de 10 diez días en que se les entregó la presente para que ustedes pudieran externar cualquier duda que les surgiera con la tesorera, para que el día de hoy a final de cuenta pudiéramos aprobar este presupuesto, que necesitamos ya tenerlo.

Solicita el uso de la voz el **Regidor Arq. Miguel Mardueño Ibarra, para comentar lo siguiente:**

Presidente con su autorización, también de la misma razón que la compañera Daniela, también tuve un acercamiento con la Tesorera, vimos algunos detalles del capítulo 2400 que hacía falta actualizar y tuvo las puertas abiertas inclusive nos hizo favor de sacarnos la Ley de egresos con tiempo para poderlo revisar.

En uso de la voz el **Regidor Mtro. Juan Luis Garay Punte, manifiesta lo procedente:**

En respuesta a la estimación de los compañeros Mardueño y Dani que concluimos que efectivamente si ustedes tuvieron un acercamiento y es pregunta con la tesorera municipal, entiendo en primera instancia y si estoy equivocado me corrigen que debió haber habido algunas modificaciones respecto a sus dudas o me estoy equivocando, es una pregunta.

En respuesta el **Regidor Arq. Miguel Mardueño Ibarra, externa lo siguiente**

En respuesta la pregunta que le realicé a la tesorera era en relación a de donde salía el monto que estaba plasmado en el 2400 ya que no me había quedado claro, ella me especificó y me quedó claro, yo no estaba pidiendo aumento solo que se explicara..

Acto continuo, el **Regidor Mtro. Juan Luis Garay Punte, procede a responder lo siguiente:**

Nada más es esa la situación, entonces entiendo que de su parte compañero regidor no hubo modificaciones al Presupuesto presentado. Sin embargo la parte legal y yo entiendo la pregunta de la compañera Veiruth, nos permite precisamente en esta sesión presentar las posibles modificaciones porque por ley debe aprobarse el Presupuesto de Egresos en lo general, que se asume como la cantidad del monto total que se está presupuestando, sin embargo debe abrirse un espacio de debate y si ella lo quiere así no entiendo por qué la posibilidad de negar la fungibilidad, si es que haya de presentarse algún cambio en lo particular que es válido y que debe ser el procedimiento establecido para este tipo de análisis, porque este tipo de presupuestos de egresos no lo vamos a ir a modificar como regidores con la funcionaria pública a la oficina es este momento en el que cada uno de nosotros puede exponer sus puntos, yo en la votación asumiría una postura en la cual apruebo el presupuesto general, sin embargo si estimo conveniente presentar algunas modificaciones en casos muy particulares que tendría que abrirse un espacio de debate para ello, esa es mi participación únicamente señor presidente hay cuestiones de votación que tendrían que ser bien descriptadas en cuanto a que sentido se está votando

Continuando con el uso de la voz el **Regidor Mtro. Servando Navarro Medina, comenta lo siguiente:**

Con el respeto que merecen compañeros Regidores yo sugiero que continuemos con el punto y en el momento que les toque hagan sus comentarios a favor o en contra y porqué.

En uso de la voz el **Regidor Ing. Walter Alejandro Méndez Parra manifiesta lo procedente:**

Con su venia señor Presidente, yo considero igual que el Maestro que voy en contra la opinión que se reserva, porque vamos a aprobar un presupuesto entonces desconocemos; presidente una de las propuestas que tuviste fue la de los apoyos sociales para la gente que más lo necesita yo estuve analizando que hubo una carencia en ese sentido por eso yo nada más creo que como lo menciona el Mtro. Garay hace falta someterlo a criterio y a conocimiento de cada uno de nosotros y ya aprobar o no aprobar en ese sentido, sobre todo el rubro de las participaciones sociales en el que hace falta pues para la comunidad. Sugiero lo sometamos a una discusión como un tema de debate como ya lo mencionó el Mtro. Garay puesto que si hay algunas observaciones que si serían

*Miguel Ángel Iñiguez Brambila*  
MIGUEL ANGELO INIGUEZ BRAMBILA

*Juan Luis Garay Punte*  
JUAN LUIS GARAY PUNTE

*Servando Navarro Medina*  
SERVANDO NAVARRO MEDINA

*Walter Alejandro Méndez Parra*  
WALTER ALEJANDRO MENDEZ PARRA

*Paola Daniela Hernández Uribe*  
PAOLA DANIELA HERNANDEZ URIBE

*[Handwritten signature]*



prudentes que se conocieran, pero sobre todo su antecedente con el compromiso de campaña. De mi parte en cuanto.

Solicita el uso de la voz el Regidor Arq. Miguel Mardueño Ibarra, para comentar lo siguiente:

Presidente yo estoy en el acuerdo con Garay de que se vote a favor o en contra en general y ya lo particular se debata en, está de acuerdo compañero?

Acto continuo, el Regidor Mtro. Juan Luis Garay Puente, procede a responder lo siguiente:

Entonces nada más que quede en el acta que esta votación que tendremos en únicamente general del presupuesto, que insisto en que yo estoy de acuerdo en la cantidad que se está presupuestando con el ejercicio fiscal 2019 sin embargo tendremos un momento para debatir lo particular.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, manifiesta lo siguiente

Solicito Secretario someta a votación nominal el presente punto de la orden del día.

En cumplimiento a la instrucción, el Secretario General del Ayuntamiento dirigiéndose al H. Pleno Edificio somete a su consideración para que en votación nominal tengan a bien expresar el sentido de su voto con respecto a la aprobación del presupuesto en sentido general, para lo cual se obtiene el resultado siguiente: Arq. Miguel Mardueño Ibarra, a favor; Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, a favor; L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; L.E.P. Rosa Cervantes Flores, a favor; Mtro. Servando Navarro Medina, a favor; L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, a favor; Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, a favor; Lic. Haidyd Arreola López, a favor; Mtro. Juan Luis Garay Puente, a favor. Laura Estela González Tapia, a favor; Ing. Walter Alejandro Méndez Parra, a favor; Mtra. Veiruth Gama Soria, a favor; Dr. Nicolás Ayala del Real, a favor; C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila, a favor. -----

Por lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, en lo general el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019 del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, mismo que asciende a la cantidad de \$287'277,378.00 (Doscientos ochenta y siete millones doscientos setenta y siete mil trescientos setenta y ochos pesos 0/100 M.N.), y se ordene le sea otorgado el tratamiento que corresponde en términos de Ley.-----

Apéndice; Documento.- No. 01

--- SEXTO PUNTO.- CLAUSURA.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento informa que se han agotado los punto de la orden del día; por tal motivo, procediendo el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila manifiesta que una vez agotados los puntos del orden del día y al encontrarse ante una sesión de naturaleza ordinaria, siendo las 12:52 doce horas con cincuenta minutos del día que se actúa 27 veintisiete de Diciembre del 2018, se da por clausurada la presente sesión.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Nicolás Ayala del Real  
Miguel Mardueño Ibarra  
GUSTAVO ROBLES M

Secretario

Juan Luis Garay

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

C. MIGUEL ÁNGEL IÑIGUEZ BRAMBILA  
Presidente Municipal

REGIDORES:

L.N. SILVIA ESMERALDA GÓMEZ TERRIQUEZ

MTRO. SERVANDO NAVARRO MEDINA

LIC. HAIDYD ARREOLA LÓPEZ

L.E.P. ROSA CERVANTES FLORES

MTRO. JUAN LUIS GARAY PUENTE

ING. WALTER ALEJANDRO MÉNDEZ PARRA

C. LAURA ESTELA GONZÁLEZ TAPIA

L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ

MTRA. PAOLA DANIELA HERNÁNDEZ URIBE

*Nicolás Ayala del Real*

DR. J. NICOLÁS AYALA DEL REAL

MTRA. VEIRUTH GAMA SORIA

LIC. GUILLERMO ESPINOZA SOLÓRZANO  
Síndico Municipal

ARQ. MIGUEL MARDUEÑO IBARRA

L.A. GILBERTO GARCÍA VERGARA  
Servidor Público Encargado de la  
Secretaría General del Ayuntamiento

